



## FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL **FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, QUE PUEDE ABREVIARSE "FONAT", **CERTIFICA**: QUE EN EL **UNDÉCIMO** LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES EXTRAORDINARIAS** QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MENCIONADO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO **UNO** DE FECHA **TRES DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTITRÉS**, EN EL QUE CONSTAN LOS ACUERDOS NÚMEROS **I, II y III**, TOMADOS POR DICHO CONSEJO DIRECTIVO; SIENDO LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: ""

### **ACUERDOS.** -----

Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Darse** por enterados del contenido del Decreto Legislativo número setecientos setenta y ocho de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, mediante el cual la Asamblea Legislativa Reforma la Ley de Presupuesto dos mil veintitrés, para reorientar recursos entre diversas instituciones, entre ellas a FONAT, para la cantidad de un millón ochocientos mil setecientos veintinueve (\$1, 800,729.00); de conformidad a lo contenido en el **Anexo 01** de la presente acta. - **II) Darse** por enterados de la solicitud de la Gerencia de Administración y Finanzas de FONAT, en el sentido de autorizar que de conformidad al refuerzo presupuestario asignado a FONAT mediante decreto Legislativo número setecientos setenta y ocho de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, **Autorizando** que sea ingresado al SAFI los incrementos asignados por Unidad Presupuestaria, líneas de trabajo y rubro de agrupación por un monto total de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 00/100 dólares (\$1,800,729.00), de conformidad al detalle: **a)** Línea 0101, por un monto de cincuenta mil 00/100 dólares (\$50,000.00) - 54101 -Productos Alimenticios para personas por un monto de cincuenta mil 00/100 dólares (\$50,000.00) Fuente de financiamiento 1; **b)** Línea 0102 por un monto de ciento quince mil 00/100 dólares (\$115,000.00) - 54107 - Productos Químicos por un monto de ciento quince mil 00/100 dólares (\$115,000.00) Fuente de financiamiento 1; **c)** Línea 0201 por un monto de un millón quinientos quince mil setecientos veintinueve 00/100 dólares (\$1,515,729.00); 54101 -Productos Alimenticios para personas por un monto de setenta y cuatro mil doscientos veintitrés 00/100 dólares (\$74,223.00); 56304- A personas Naturales por un monto de un millón cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos seis 00/100 dólares (\$1,441,506.00) Fuente de financiamiento 1; **d)** Línea 0202 por un monto de quince mil 00/100 dólares (\$15,000.00) - 54501 -Servicios Médicos por un monto de quince mil 00/100 dólares (\$15,000.00) Fuente de financiamiento 1; y **e)** Línea 0203 por un monto de ciento cinco mil 00/100 dólares (\$105,000.00) -54105 - Productos de papel y Cartón por la cantidad de ciento cinco mil 00/100 dólares (\$105,000.00) Fuente de financiamiento 1; de conformidad a lo contenido en el **Anexo 02** de la presente acta. - **III) Aprobar** la Reforma No. SEIS al presupuesto institucional dos mil veintitrés que se encuentra vigente, por un monto total QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES 00/100 dólares (\$598,703.00), de conformidad al detalle siguiente: **AUMENTOS**: Cifra presupuestaria 51201 -Sueldos, línea 0101 por un monto de \$41,600.00; 51201 -Sueldos, línea 0102 por un monto de \$154,200.00; 51203- Aguinaldos, línea 0101 por un monto de \$5,386.00; 51203- Aguinaldos, línea 0102 por un monto de \$19,500.00; 51207- Beneficios Adicionales, línea 0101 por un monto de \$1,440.00; 51207- Beneficios Adicionales, línea 0102 por un monto de \$5,170.00; 51301- Horas Extraordinarias, línea 0102 por un monto de \$1,000.00; 51301- Horas Extraordinarias, línea 0203 por un monto de \$5,000.00; 51402- Por remuneraciones eventuales, línea 0101 por un monto de \$1,080.00; 51402- Por remuneraciones eventuales, línea 0102 por un monto de \$11,230.00; 51502- Por remuneraciones eventuales, línea 0101 por un monto de \$3,894.00; 51502- Por remuneraciones eventuales, línea, 0102 por un monto de \$13,945.00; 51702- Al personal de servicios eventuales, línea 0102 por un monto de \$3,000.00; 54101- Productos Alimenticios para personas, línea 0102 por un monto de



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

\$400.00; 54101- Productos Alimenticios para personas, línea 0203 por un monto de \$5,200.00; 54104- Productos Textiles y Vestuarios, línea 0102 por un monto de \$1,000.00; 54104- Productos Textiles y Vestuarios, línea, 0203 por un monto de \$16,583.00; 54107- Productos Químicos, línea 0203 por un monto de \$17,600.00; 54113- Materiales e Instrumental de laboratorios y uso médico, línea 0202 por un monto de \$20,000.00; 54115- Materiales Informáticos, línea 0102 por un monto de \$1,070.00; 54116- Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones, línea 0102 por un monto de \$500.00; 54118- Herramientas, Repuestos y Accesorios, línea 0203 por un monto de \$350.00; 54199- Bienes de uso y consumo diversos, línea 0203 por un monto de \$28,000.00; 54301- Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, línea 0203 por un monto de \$30,500.00; 54302- Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, línea 0203 por un monto de \$1,000.00; 54303- Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles, línea 0102 por \$3,000.00; 54303- Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles, línea 0203 por un monto de \$7,000.00; 54310- Servicios de alimentación, línea 0203 por un monto de \$3,000.00; 54313- Impresiones, publicaciones y reproducciones, línea 0102 por un monto de \$600.00; 54313- Impresiones, publicaciones y reproducciones, línea 0203 por un monto de \$3,460.00; 54314- Atenciones Oficiales, línea 0203 por un monto de \$2,000.00; 54316- Arrendamiento de Bienes Muebles, línea 0203 por un monto de \$1,000.00; 54399- Servicios Generales y Arrendamientos Diversos, línea 0203 por un monto de \$930.00; 54403- Viáticos por Comisión Interna, línea 0203 por un monto de \$1,200.00; 54403- Viáticos por Comisión Interna, línea 0102 por un monto de \$500.00; 54501- Servicios Médicos, línea 0202 por un monto de \$25,000.00; 55507- Tasas, línea 0203 por un monto de \$500.00; 55603- Comisiones y gastos bancarios, 0201 por un monto de \$5,000.00; 56304- A personas Naturales, línea 0201 por un monto de \$79,165.00; 61101 - Mobiliarios, línea 0203 por un monto de \$8,000.00; 61102- Maquinaria y Equipos, línea 0102 por un monto de \$2,000.00; 61102- Maquinaria y Equipos, línea 0203 por un monto de \$59,000.00; 61104- Equipos informáticos, línea 0203 por un monto de \$8,700.00. Fuente de financiamiento 1. - **DISMINUCIONES:** por un monto de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES 00/100 dólares (\$598,703.00); Cifra presupuestaria 51201 - Sueldos , línea 0201 por un monto de \$47,000.00; 51201 - Sueldos , línea 0203 por un monto de \$148,000.00; 51203 - Aguinaldos, línea 0201 por un monto de \$5,600.00; 51203 - Aguinaldos, línea 0203 por un monto de \$19,500.00; 51207- Beneficios Adicionales, línea 0201 por un monto de \$1,440.00; 51207- Beneficios Adicionales, línea 0203 por un monto de \$5,170.00; 51301- Horas Extraordinarias, línea 0201 por un monto de \$600.00; 51402- Por remuneraciones eventuales, línea 0201 por un monto de \$1,080.00; 51402- Por remuneraciones eventuales, línea 0203 por un monto de \$11,230.00; 51502- Por remuneraciones eventuales, línea 0201 por un monto de \$2,655.00; 51502- Por remuneraciones eventuales, línea 0203 por un monto de \$12,205.00; 54101 - Productos Alimenticios para personas, línea 0101 por un monto de \$50,000.00; 54101 - Productos Alimenticios para personas, línea 0201 por un monto de \$74,223.00; 54105 - Productos de papel y Cartón, línea 0203 por un monto de \$105,000.00; 54107- Productos Químicos, línea 0102 por un monto de 115,000.00. Fuente de financiamiento 1; de conformidad a lo contenido en el [Anexo 03](#) de la presente acta. -----

**ES CONFORME** con su original con el cual se confrontó y para ser remitido a la **Gerencia de Administración y Finanzas del FONAT**; se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las **diez** horas, del día **tres de julio** del año dos mil veintitrés. -

  
Licda. Heysel P. Alarcón Vallecios  
Secretaria de Actas de Consejo Directivo  
FONAT.



**REFORMA PRESUPUESTARIA No. 6/2023**  
**ACUERDO DE FECHA DE 3 DE JULIO DEL 2023**

Cifra presupuestaria	Concepto	Área de Gestión, Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo, Fuente de Financiamiento	Aumentos	Disminuciones
<b>51</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>\$ 266,445.00</b>	<b>\$ 254,480.00</b>
<b>512</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>		<b>\$ 227,296.00</b>	<b>\$ 226,710.00</b>
51201	Sueldos	4-01-01-01	\$ 41,600.00	
51201	Sueldos	4-01-02-01	\$ 154,200.00	
51201	Sueldos	4-02-01-01		\$ 47,000.00
51201	Sueldos	4-02-03-01		\$ 148,000.00
51203	Aguinaldos	4-01-01-01	\$ 5,386.00	
51203	Aguinaldos	4-01-02-01	\$ 19,500.00	
51203	Aguinaldos	4-02-01-01		\$ 5,600.00
51203	Aguinaldos	4-02-03-01		\$ 19,500.00
51207	Beneficios Adicionales	4-01-01-01	\$ 1,440.00	
51207	Beneficios Adicionales	4-01-02-01	\$ 5,170.00	
51207	Beneficios Adicionales	4-02-01-01		\$ 1,440.00
51207	Beneficios Adicionales	4-02-03-01		\$ 5,170.00
<b>513</b>	<b>REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS</b>		<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 600.00</b>
51301	Horas Extraordinarias	4-01-02-01	\$ 1,000.00	
51301	Horas Extraordinarias	4-02-03-01	\$ 5,000.00	
51301	Horas Extraordinarias	4-02-01-01		\$ 600.00
<b>514</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICA</b>		<b>\$ 12,310.00</b>	<b>\$ 12,310.00</b>
51402	Por remuneraciones eventuales	4-01-01-01	\$ 1,080.00	
51402	Por remuneraciones eventuales	4-01-02-01	\$ 11,230.00	
51402	Por remuneraciones eventuales	4-02-01-01		\$ 1,080.00
51402	Por remuneraciones eventuales	4-02-03-01		\$ 11,230.00
<b>515</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRIVADAS</b>		<b>\$ 17,839.00</b>	<b>\$ 14,860.00</b>
51502	Por remuneraciones eventuales	4-01-01-01	\$ 3,894.00	
51502	Por remuneraciones eventuales	4-01-02-01	\$ 13,945.00	
51502	Por remuneraciones eventuales	4-02-01-01		\$ 2,655.00
51502	Por remuneraciones eventuales	4-02-03-01		\$ 12,205.00
<b>517</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>\$ 3,000.00</b>	<b>\$ -</b>
51702	Al personal de servicios eventuales	4-01-02-01	\$ 3,000.00	
<b>54</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>\$ 169,893.00</b>	<b>\$ 344,223.00</b>
<b>541</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO</b>		<b>\$ 90,703.00</b>	<b>\$ 344,223.00</b>
54101	Productos Alimenticios para personas	4-01-01-01		\$ 50,000.00
54101	Productos Alimenticios para personas	4-01-02-01	\$ 400.00	
54101	Productos Alimenticios para personas	4-02-01-01		\$ 74,223.00
54101	Productos Alimenticios para personas	4-02-03-01	\$ 5,200.00	
54104	Productos Textiles y Vestuarios	4-01-02-01	\$ 1,000.00	
54104	Productos Textiles y Vestuarios	4-02-03-01	\$ 16,583.00	
54105	Productos de papel y Cartón	4-02-03-01		\$ 105,000.00
54107	Productos Químicos	4-02-03-01	\$ 17,600.00	
54107	Productos Químicos	4-01-02-01		\$ 115,000.00
54113	Materiales e Instrumental de laboratorios y uso médico	4-02-02-01	\$ 20,000.00	
54115	Materiales Informáticos	4-01-02-01	\$ 1,070.00	
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	4-01-02-01	\$ 500.00	
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	4-02-03-01	\$ 350.00	
54199	Bienes de uso y consumo diversos	4-02-03-01	\$ 28,000.00	
<b>543</b>	<b>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</b>		<b>\$ 52,490.00</b>	<b>\$ -</b>

54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	4-02-03-01	\$	30,500.00	
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	4-02-03-01	\$	1,000.00	
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	4-01-02-01	\$	3,000.00	
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	4-02-03-01	\$	7,000.00	
54310	Servicios de alimentación	4-02-03-01	\$	3,000.00	
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	4-01-02-01	\$	600.00	
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	4-02-03-01	\$	3,460.00	
54314	Atenciones Oficiales	4-02-03-01	\$	2,000.00	
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	4-02-03-01	\$	1,000.00	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	4-02-03-01	\$	930.00	
<b>544</b>	<b>PASAJES Y VIÁTICOS</b>		<b>\$</b>	<b>1,700.00</b>	<b>\$ -</b>
54403	Viáticos por Comisión Interna	4-02-03-01	\$	1,200.00	
54403	Viáticos por Comisión Interna	4-01-02-01	\$	500.00	
<b>545</b>	<b>CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>		<b>\$</b>	<b>25,000.00</b>	<b>\$ -</b>
54501	Servicios Médicos	4-02-02-01	\$	25,000.00	
<b>55</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		<b>\$</b>	<b>5,500.00</b>	<b>\$ -</b>
<b>555</b>	<b>IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS</b>		<b>\$</b>	<b>500.00</b>	<b>\$ -</b>
55507	Tasas	4-02-03-01	\$	500.00	
<b>556</b>	<b>SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS</b>		<b>\$</b>	<b>5,000.00</b>	<b>\$ -</b>
55603	Comisiones y gastos bancarios	4-02-01-01	\$	5,000.00	
<b>56</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>\$</b>	<b>79,165.00</b>	<b>\$ -</b>
<b>563</b>	<b>TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>		<b>\$</b>	<b>79,165.00</b>	<b>\$ -</b>
56304	A personas Naturales	4-02-01-01	\$	79,165.00	
<b>61</b>	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>		<b>\$</b>	<b>77,700.00</b>	<b>\$ -</b>
<b>611</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>\$</b>	<b>77,700.00</b>	<b>\$ -</b>
61101	Mobiliarios	4-02-03-01	\$	8,000.00	
61102	Maquinaria y Equipos	4-01-02-01	\$	2,000.00	
61102	Maquinaria y Equipos	4-02-03-01	\$	59,000.00	
61104	Equipos informáticos	4-02-03-01	\$	8,700.00	
<b>TOTALES</b>			<b>\$</b>	<b>598,703.00</b>	<b>\$ 598,703.00</b>

\$ -

LICDA ZORAYA LIZETH RODRIGUEZ DE LOPEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS